



Freedom

La libertad de pedalear por un
futuro mejor

Fundación epm

Educamos para el Desarrollo Sostenible



Freedom | Fundación epm

Educamos para el Desarrollo Sostenible

Propósitos de la Fundación con el proyecto Freedom

La Fundación EPM, como filial del Grupo EPM tiene como propósito “*contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor*”, mediante la Educación para el Desarrollo Sostenible y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido desarrolla el proyecto **Freedom**, que tiene como finalidad aportar a la movilidad sostenible de la ciudad de Medellín, contribuir a la reducción de emisiones de CO2, fomentar el equilibrio entre la naturaleza y el desarrollo económico y generar oportunidades de trabajo; apuntándole al cumplimiento de los ODS: Salud y bienestar (3), Educación de calidad (4), Igualdad de género (5), Trabajo decente y crecimiento económico (8), Ciudades y comunidades sostenibles (11), y finalmente Acción por el clima (13).



Aliados y Sinergias

La Fundación EPM para desarrollar este proyecto y lograr mayores impactos y alcances en sus componentes, estableció alianzas valiosas con organizaciones e instituciones que comparten en sus objetivos misionales metas y públicos objetivos similares entre sí.

De esta manera, se logra sumar los esfuerzos de Aliados como:

World Bicycle Relief Colombia: organización sin ánimo de lucro que está trabajando en el territorio colombiano desde el año 2015 a través de alianzas con organizaciones de orden público y privado en proyectos que proveen a las comunidades de bicicletas para facilitar entre otras, el acceso a la educación brindando un medio de transporte alternativo a los niños y adolescentes.

Universidad Pontificia Bolivariana: institución de educación superior, que lleva más de una década entregando a los jóvenes universitarios a través de su facultad de Diseño Industrial su programa académico de Diseño y Ensamble de Bicicletas de

Madera, ganadores de premios internacionales por la innovación que representa el programa y las bicicletas diseñadas.

Agencia de Educación Postsecundaria de la Alcaldía de Medellín – Sapiencia: encargada de liderar los proyectos y programas de la educación postsecundaria de la ciudad, integrando la educación superior, la educación para el trabajo y la educación que forma talento especializado para enfrentar los retos de la educación en tiempos de la Cuarta Revolución Industrial.

La participación de los Aliados en este proyecto está dada por cada uno de los componentes según su aporte y constituye un factor fundamental en la fuerza e impacto que se espera entregar a los beneficiarios.

Público Objetivo

Con el proyecto se pretende beneficiar a **2.250 Estudiantes de la ciudad de Medellín**, que residan en Medellín, que pertenezcan a estratos socioeconómicos 1 y 2 y que les interese reemplazar sus desplazamientos cotidianos en medios de transporte privados prevalentemente, por desplazamientos en la Bicicleta que recibirá como incentivo.

El proyecto cuenta con **dos componentes**, dirigidos a dos públicos objetivos diferentes y de acuerdo con esto se surten los procesos de convocatoria, selección de los beneficiarios y procesos de formación:

2.150 estudiantes de grados 10° y 11° de bachillerato, que recibirán Bicicletas convencionales con kits de seguridad y kits de desvare. Componente desarrollado y acompañado con el Aliado World Bicycle Relief.

100 estudiantes mujeres becarias de Sapiencia que están cursando su pregrado entre los semestres 1° y 4°, recibirán Bicicletas de Madera, diseñadas gráficamente y ensambladas por ellas mismas en acompañamiento y formación con la Universidad Pontificia Bolivariana.

Canales de Comunicación Habilitados

La Fundación EPM, dispone distintos canales de comunicación a través de los cuales los estudiantes e interesados, pueden acceder y contactarse con los gestores a cargo del proyecto.

A través de estos canales se podrán recibir observaciones, dudas y demás información relativa.

Correo electrónico: freedom@fundacionepm.org.co

Línea celular y WhatsApp: **300 6479802**

Alcances por Componente y Requisitos de Participación

Componente 2 - Bicicletas de Madera (100 Beneficiarias)

Las beneficiarias que resulten seleccionadas en este componente, recibirán:

- Formación en Desarrollo Sostenible, Habilidades Socioemocionales y Seguridad Vial (16 horas en modalidad virtual asincrónica)
- Formación en Emprendimiento (16 horas en modalidad presencial: se estima una sesión de 4 horas cada una, cada dos semanas. Podrá ser entre las 8am y las 12 pm o las 2pm y las 6pm)
- Formación y acompañamiento en diseño y ensamble de sus Bicicletas de Madera (24 horas en modalidad presencial: se estima una sesión semanal de 3 horas cada una, que podrá ser entre las 6am y las 9 am o las 6pm y las 9pm)

Los procesos de formación se desarrollarán por grupos. Se estima que la totalidad de los procesos se lleven a cabo en 2 meses por estudiante.

Las estudiantes que completen los módulos de formación recibirán certificación por cada uno.

*Las bicicletas cuentan con un diseño previamente definido acorde a las características técnicas que deben cumplir para su correcto funcionamiento; las estudiantes en acompañamiento de la Universidad Pontificia Bolivariana como Aliado de la Fundación EPM en el proyecto; **tendrán un espacio para intervenir gráficamente su bicicleta y llevar a cabo el ensamble de las piezas hasta completarla.** Las bicicletas elaboradas, se entregarán en su totalidad al culminar los procesos formativos.

Beneficiarias

Para desarrollar este componente se definió un **enfoque de género y se priorizaron una relación de condiciones de vulnerabilidad** en un grupo cerrado de participantes. Para este fin, la Fundación EPM se acompañó de Sapiencia, quien en su trayectoria y en el desarrollo de sus procesos misionales tales como: la convocatoria de aspirantes a estudiantes de postsecundaria, la recolección de información y la caracterización de sus estudiantes activos; puede ofrecer el respaldo y la seguridad en la clasificación y verificación de la información de las estudiantes que deseen postularse al proyecto.

Sapiencia pone a disposición del proyecto Freedom, sus herramientas de análisis de información y a través de su modelo predictivo, identifica aquellos criterios o condiciones que pueden incrementar las posibilidades de deserción académica de las estudiantes. Con el proyecto y las bicicletas que se entregarán se espera contribuir en la mitigación de esos factores de riesgo de deserción.

Freedom | Fundación **epm**[®]

Educamos para el **Desarrollo Sostenible**

Se identificaron y priorizaron los siguientes criterios o condiciones de vulnerabilidad:

- Estudiantes mujeres mayores de edad
- Estudiantes que estén cursando entre el 1° y el 4° semestre de su pregrado
- Estudiantes que pertenezcan a estratos socioeconómicos 1 y 2
- Estudiantes que residan en la ciudad de Medellín
- Estudiantes que pertenezcan al Sistema de Salud por régimen subsidiado
- Estudiantes que pertenezcan a grupos étnicos y/o poblaciones desplazadas
- Estudiantes que se identifican con grupos de género LGTBIQ+ y/o similares
- Estudiantes madres cabeza de hogar
- Estudiantes víctimas de violencia de cualquier tipo
- Estudiantes que hayan referido alguna dificultad o solicitado algún auxilio en temas de movilidad vial

Una vez priorizados los criterios sobre la población de becarios de Sapiencia, aquellas estudiantes que estén interesadas en formar parte del proyecto se podrán inscribir a la convocatoria.

Para inscribirse, la agencia se encargará de hacerles llegar la información a través de los canales habilitados entre ellos y las estudiantes, tales como:

- Correos electrónicos
- Líneas de WhatsApp
- Llamadas telefónicas
- Voz a Voz a través de los procesos de acompañamiento psicosocial

Las estudiantes interesadas en postularse deberán:

1. Diligenciar completamente el formulario de inscripción
2. Contar con la disposición, disponibilidad y compromiso para cursar de manera completa la formación que se brindaría en el marco del proyecto.
3. Durante el desarrollo del proceso de formación, la aspirante no podrá perder su calidad de estudiante.

Selección de las Beneficiarias

El proyecto cuenta con una cantidad limitada de cupos (100) por lo tanto, la selección de las beneficiarias se dará por orden de inscripción. Es decir, las primeras 100 estudiantes en diligenciar correctamente el formulario de inscripción, serán las beneficiarias del proyecto.

En caso de presentarse un empate, el Comité de Verificación será el encargado de establecer los criterios finales de selección.

Comité de Verificación

La Fundación EPM, en aras de garantizar la transparencia en la selección de los beneficiarios, la verificación de los requisitos de participación y la entrega de los alcances por cada Componente conformará un Comité de Verificación que acompañe, valide y asegure el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proyecto para cada una de las etapas previamente mencionadas.

Este Comité, estará conformado por un integrante idóneo (desde su formación profesional, experiencia y/o rol) de las organizaciones aliadas del proyecto, a saber:

- Un miembro por la Universidad Pontificia Bolivariana
- Un miembro por EPM
- Un miembro por la Fundación EPM

En caso de deserción del proceso

Las estudiantes seleccionadas que una vez iniciado el proceso de formación desistan de continuar en el proyecto, **no recibirán ninguno de los entregables considerados en el Componente** y su cupo podrá ser reemplazado por una nueva estudiante.

Para estos casos, las estudiantes que entrarían al proyecto en reemplazo de los cupos abandonados se podrán elegir del listado de estudiantes postuladas que cumplan con los criterios de priorización, los requisitos de participación y que por límite de cupos no resultaron seleccionadas.

Esta información se les estará comunicando en el transcurso de ejecución del proceso de formación, con el tiempo suficiente para que la nueva estudiante seleccionada, complete sus módulos de formación.

*Las bicicletas son diseñadas gráficamente y ensambladas por las mismas estudiantes que resulten beneficiarias; por lo tanto, aquellas estudiantes que eventualmente entren al proceso en reposición de un cupo abandonado deberán estar en conocimiento y de acuerdo con tomar la bicicleta en el estado de avance que la anterior estudiante la haya dejado al momento de desertar. Ese será su punto de partida para continuar el proceso de ensamble hasta completar la bicicleta.

¿Cómo postularse?

Las estudiantes que deseen postularse deberán leer con atención el **Formulario de Inscripción**, diligenciarlo completamente y adjuntar los soportes solicitados.

Para el correcto diligenciamiento se debe tener en cuenta:

- Contar con la aprobación de los padres o tutores legales para postularse al proceso, ya que éstos deberán autorizar el Tratamiento de Datos Personales y los Términos y Condiciones del Proyecto (en el caso de las menores de edad).
- Tener a la mano la dirección de su residencia y de su institución educativa.
- Copia digitalizada del documento de identidad de la estudiante y del tutor legal (si aplica).

* Es importante que la **información que diligencien sea veraz**. Durante el proceso de selección de las beneficiarias y en caso de ser necesario, la Fundación EPM podrá solicitar ampliación y/o documentos soporte adicionales de la información relacionada.

Una vez enviado el formulario de inscripción, se recomienda visitar constantemente la página web y las redes sociales de la Fundación EPM para estar al tanto de los avances del proyecto. Así mismo, revisar con frecuencia los correos electrónicos que indiquen en el formulario, ya que por este medio recibirán la notificación las seleccionadas.

Cronograma de ejecución Componente 2

Actividad	Fecha estimada
Inscripción de las estudiantes becarias que cumplen los criterios priorizados	Desde el 15 de mayo y hasta el 04 de junio de 2023 a las 11:59 p.m.
Notificación preliminar de las estudiantes seleccionadas (<i>página web Fundación EPM y a través de los correos electrónicos que indiquen los estudiantes en su postulación</i>)	El 09 de junio de 2023
Plazo para presentar observaciones por los estudiantes postulados (leer “ <i>Canales de Comunicación Habilitados</i> ” para conocer los medios de comunicación con los gestores del proyecto por Fundación EPM)	Entre el 10 y el 14 de junio de 2023
Plazo para emitir respuesta a las observaciones recibidas (<i>a los buzones de los cuales se reciban las observaciones</i>)	Entre el 14 y el 16 de junio de 2023
Notificación definitiva de las estudiantes seleccionadas (<i>página web Fundación EPM y a través de los correos electrónicos que indiquen los estudiantes en su postulación</i>)	El 19 de junio de 2023

Plazo para registro de las estudiantes en las plataformas virtuales de formación	Entre el 20 y el 25 de junio de 2023
Inicio de los procesos formativos	El 26 de junio de 2023
Cierre de los procesos formativos y Entrega de bicicletas	Entre los meses de septiembre y octubre

La programación y plazos indicados en este cronograma podrán ser objeto de ajustes o modificaciones que la Fundación EPM informará previamente a través de su página web, correos electrónicos de los beneficiarios y redes sociales. Es responsabilidad exclusiva de los participantes visitar de forma permanente la página web de la Fundación EPM y sus buzones.

Entrega de las Bicicletas

En ambos componentes del proyecto, de forma previa a la implementación de los procesos formativos; todos los estudiantes beneficiarios y/o sus tutores legales deberán firmar los **Términos y Condiciones del Proyecto**.

Documento donde los beneficiarios y/o sus tutores legales manifiestan su conocimiento de las condiciones del proyecto, reiteran su voluntad de participar, conocen sus obligaciones durante la ejecución del proceso de formación y se exonera de responsabilidades a la Fundación EPM y los Aliados del proyecto, posterior a su culminación.

La figura jurídica para la entrega de las bicicletas podrá variar según lo determine la Fundación EPM al momento de la entrega.